

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

34716 HUESCA

Edicto.

El Juzgado de 1.ª Instancia de Huesca, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000627 /2009 referente a la concursada "Euroconen, S.L.", con CIF B-22297170, con domicilio social en polígono industrial "Sepes", nave 8, calle Ganadería, de Huesca; por auto de fecha 23/09/2010 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la deudora.
2. Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición de la concursada sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

En Huesca, 23 de septiembre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100072900-1